



RESUMEN EJECUTIVO

Proyecto

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Febrero de 2026



www.hidalgo.gob.mx www.uthh.edu.mx
www.facebook.com/uthh.huejutla

Ctra. Huejutla Chalahuiyapa s/n, Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo. C.P. 43000
Tel: (789) 893 31 30

Contenido

INTRODUCCIÓN..... 4

ESTADO SITUACIONAL..... 7

OBJETIVO GENERAL 21

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 21

ESTRATEGIAS DE EJES RECTORES..... 23

LÍNEAS DE ACCIÓN 23

METAS 2026..... 24

LOGROS OBTENIDOS EN 2025 26

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026... 31

CONCLUSIÓN 34

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el informe ejecutivo del Programa Operativo Anual 2026 (POA) de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH), el cual establece un diagnóstico, los objetivos, metas, políticas, estrategias, líneas de acción, así como los resultados esperados con la operación de cada uno de los proyectos que lo integran. La estructura se basó conforme a los parámetros establecidos por el Gobierno del Estado de Hidalgo y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). Las estrategias de acción detalladas están alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el Programa Sectorial de Educación Pública y el Programa Institucional de Desarrollo. Así mismo con el objeto de alinear la planeación estratégica con la planeación operativa se constituye la estructura programática operativa, con el objeto de definir proyectos operativos anuales que contribuyan a la finalidad del desarrollo social, en la función de la educación superior que oriente a la educación como pilar del desarrollo.

La integración del Programa Operativo Anual 2026 es resultados de la participación de las áreas académicas y administrativas, lo que se manifiesta en la presentación de sus proyectos operativos que atenderán las necesidades a nivel de programa educativo y en la gestión universitaria. El POA 2026 está alineado a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026, la cual está integrada por 5 Componentes (proyectos y/o procesos) y 18 actividades, mismos que contribuirán a que se alcancen las metas. Los proyectos están encaminados en dos vertientes, los que atenderán a mejorar la calidad de los programas educativos y aquellos que pretenden mejorar la calidad de la gestión universitaria. Lo anterior mediante la orientación de las líneas de Mejora de la Calidad Educativa que intervienen en el proceso educativo: 1. Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados. 2. Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados. 3. Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada. 4. Instrumentos de planeación estratégica evaluados. y 5. Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas.

Actualmente la UTHH ha encaminado acciones a fin de mantener los programas educativos de calidad, mediante la reacreditación y acreditación de los mismos por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), en este momento se cuenta con ocho programas educativos acreditados; 4 del nivel de Técnico Superior Universitario y 8 del nivel de Licenciatura.



www.hidalgo.gob.mx www.uthh.edu.mx

www.facebook.com/uthh.huejutla

Ctra.Huejutla Chalahuiyapa s/n, Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo. C.P. 43000

Tel: (789) 893 31 30

En 2023 la UTHH logró consolidar la recertificación de los procesos del Sistema de Gestión Integrado en la norma ISO 9001:2015 asegurando la vigencia al año 2026, en el año 2025 el sistema fue sometido a auditorías internas; en el año 2024 la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación se sometió a la Recertificación para renovar su estatus, logrando con ello el nivel Bronce con una vigencia al año 2028. Lo anterior mediante un proceso planeado y coordinado de acciones administrativas, procedimientos operativos, documentación y registros, implementados por una estructura organizacional específica con competencias, responsabilidad y recursos definidos en programas ambientales, con el fin de promover acciones y actividades que preservan y/o mejoran la calidad ambiental, así como la laboral.

Al inicio del ciclo escolar 2025–2026 se alcanzó una matrícula de 3,364 estudiantes. No obstante, la capacidad instalada representa una debilidad para atender la demanda existente. Por ello, durante 2026 se continuará fortaleciendo la gestión de infraestructura y la actualización del equipamiento destinado a los programas educativos.

Asimismo, se reforzarán las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios institucionales, así como la habilitación de aulas. De igual manera, se considerará la capacitación docente y del personal administrativo, y se continuará proporcionando materiales didácticos y apoyos bibliográficos que favorezcan el desarrollo de manuales de prácticas en línea y el impulso de las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIADT) por parte de los Cuerpos Académicos registrados en el PRODEP.

Por otra parte, se mantendrá la atención compensatoria dirigida a las y los estudiantes, con el propósito de incrementar la tasa de retención y la eficiencia terminal.

En este documento se plantean nuevos desafíos que nos convocan a reflexionar y actuar, reconociendo la importancia de adaptarnos a un entorno dinámico y en permanente transformación. A partir de ello, se delinean horizontes que nos permiten identificar oportunidades de crecimiento y desarrollo, así como fortalecer las certezas que sirven de base para proyectar y consolidar nuestro futuro institucional.

De esta manera, se avanza de forma decidida hacia la visión trazada para el año 2026, en la que se concibe una universidad sólida y fortalecida. Esta proyección se sustenta no solo en la excelencia académica, sino también en la innovación, la inclusión y el compromiso social como pilares fundamentales. Al sumar esfuerzos en torno a estos propósitos, aspiramos a consolidar un entorno educativo que forme profesionales altamente competentes y, al mismo tiempo, contribuya de manera significativa al bienestar y desarrollo de la sociedad en su conjunto.



En la UTHH estamos firmemente comprometidos con la prestación de un servicio educativo integral y de calidad, orientado al desarrollo pleno de nuestro alumnado y al fortalecimiento de sus competencias académicas, profesionales y humanas. Nuestra labor se centra en ofrecer una formación pertinente, actualizada y vinculada con las necesidades del entorno, asegurando que cada estudiante cuente con las herramientas necesarias para desempeñarse con éxito en los ámbitos laboral y social.

Este compromiso incorpora de manera transversal los principios de equidad de género y el respeto absoluto a los derechos humanos, promoviendo una cultura institucional basada en la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Asimismo, asumimos con responsabilidad la gestión y el cuidado del medio ambiente, fomentando prácticas sostenibles y una conciencia ecológica que contribuya al desarrollo sustentable de nuestra comunidad.

De igual forma, garantizamos el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas aplicables, fortaleciendo nuestros procesos a través de la mejora continua del Sistema de Gestión Integral (Calidad e Igualdad). Mediante la evaluación permanente, la innovación y el trabajo colaborativo, buscamos optimizar nuestros servicios, elevar los estándares de calidad y consolidar una institución que responda de manera eficaz, ética y responsable a los desafíos actuales y futuros.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL ACOSTA SALAZAR
RECTOR



ESTADO SITUACIONAL

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH) surge en el año de 1996 como respuesta a la necesidad de una institución de nivel superior ubicada en una zona en desarrollo semiurbano y dentro de una lógica de impulso y capacitación del capital humano requerido por las pequeñas y medianas empresas de la región. Por su ubicación, el tipo de carreras, el carácter intensivo de sus planes y programas de estudios, así como el bajo costo económico de las colegiaturas la UTHH ha representado desde sus inicios, una alternativa accesible para los jóvenes de la región, las carreras con las que inició son Informática y Mecánica. La UTHH se encuentra en una etapa de consolidación, atendiendo actividades entre las que resaltan la atención a la demanda de la oferta educativa, diseño y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje mediante estudios a través de las Comisiones Académicas Nacionales, visitas industriales, estadías, actividades culturales y deportivas, celebración de convenios de participación con empresas y organismos, evaluación de programas educativos a través de organismos acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) como son el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA), Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C (CACEI) y Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET), con el fin de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de los programas educativos (PE).

En la UTHH se imparten un total de 19 programas educativos, 11 del nivel Técnico Superior Universitario y 10 para atender la continuidad a nivel 5A Licenciatura.

NO.	Nivel	Programa Educativo
		Nuevo Modelo Educativo
1	5B	TSU en Automatización
2	5B	TSU en Construcción
3	5B	TSU en Contaduría
4	5B	TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma
5	5B	TSU en Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos
6	5B	TSU en Gastronomía



7	5B	TSU en Mecánica Automotriz
8	5B	TSU en Mecánica Industrial
9	5B	TSU en Mercadotecnia
10	5B	TSU en Tecnología de Alimentos
11	5B	Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos
12	5A	Licenciatura en Contaduría
13	5A	Ingeniería en Procesos alimentarios
14	5A	Ingeniería Metal Mecánica
15	5A	Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software
16	5A	Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia
17	5A	Ingeniería Civil
18	5A	Ingeniería en Mecatrónica
19	5A	Licenciatura en Gastronomía

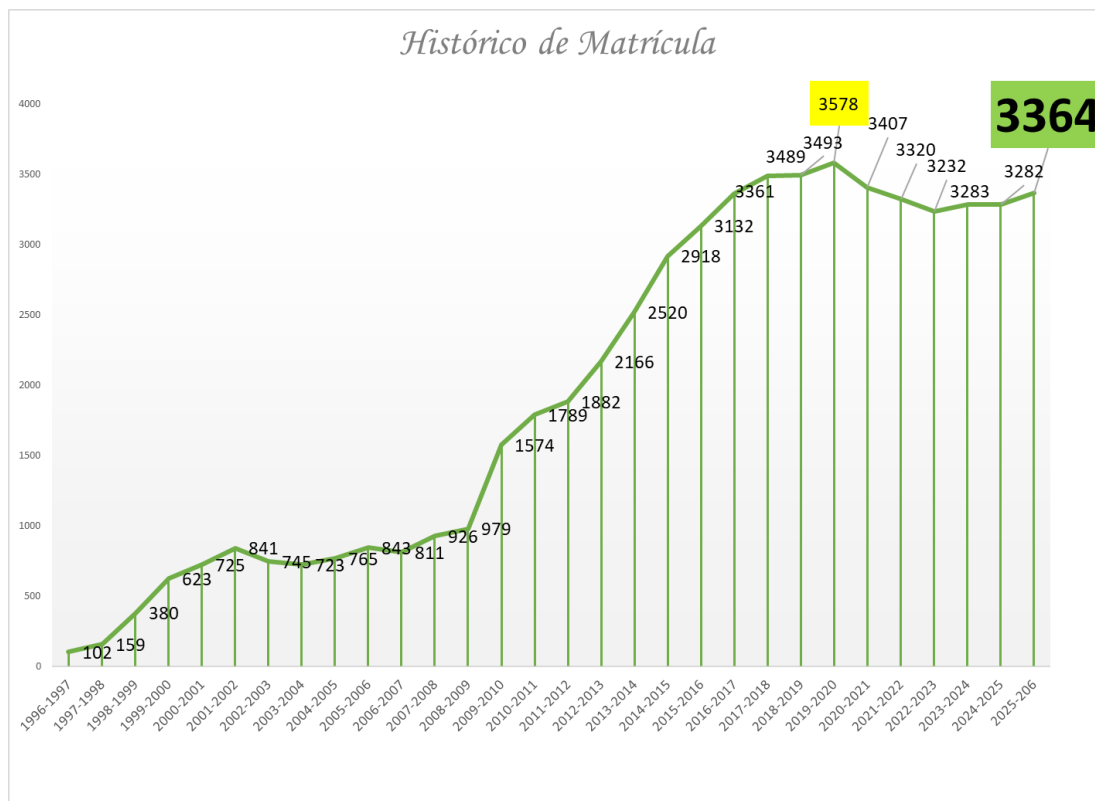
El Sistema Educativo en la Universidad Tecnológica es impartido de manera cuatrimestral y por contar con el nivel de Técnico Superior Universitario y/o Licenciatura se dan dos periodos significativos de egreso, uno por cada nivel, por esta razón la matrícula varía continuamente; sin embargo, estadísticamente y como dato de referencia para la asignación presupuestal, se reporta la alcanzada en el mes de septiembre, teniendo para el ciclo escolar 2025-2026 una matrícula total de 3,364 alumnos.

Histórico de Matrícula

Ciclo	Nuevo ingreso TSU	Reingreso TSU	Nvo. Ingreso Ingeniería	Reingreso Ingeniería	Matrícula Total
1996-1997	102	-	-	-	102
1997-1998	98	61	-	-	159
998-1999	265	115	-	-	380
1999-2000	413	210	-	-	623
2000-2001	478	247	-	-	725
2001-2002	538	303	-	-	841
2002-2003	482	263	-	-	745
2003-2004	423	300	-	-	723
2004-2005	467	298	-	-	765
2005-2006	490	353	-	-	843
2006-2007	441	370	-	-	811
2007-2008	599	327	-	-	926
2008-2009	602	377	-	-	979
2009-2010	868	398	308	0	1574
2010-2011	698	594	241	256	1789
2011-2012	796	454	434	198	1882
2012-2013	883	541	373	369	2166
2013-2014	1066	651	466	337	2520
2014-2015	1258	798	446	416	2918
2015-2016	1189	884	652	407	3132
2016-2017	1163	844	716	638	3361



2017-2018	1195	856	729	709	3489
2018-2019	1143	882	765	703	3493
2019-2020	1301	787	757	733	3578
2020-2021	1094	897	706	710	3407
2021-2022	1188	715	750	667	3320
2022-2023	1185	750	612	685	3232
2023-2024	1187	864	645	587	3283
2024-2025	1084	802	764	632	3282
2025-2026	1084	794	768	718	3364



Para incrementar las oportunidades de acceso a la educación superior en la región, y contribuir a que los estudiantes que se encuentren en riesgo de abandonar sus estudios por situaciones económicas, logren culminar su carrera en los tiempos previstos; una fortaleza Institucional es nuestro programa de becas, siendo la institución educativa en el Estado de Hidalgo, que ofrece un número considerable de beneficios de este tipo. En promedio anual el 71.43% de nuestros estudiantes goza de estos apoyos, diseminados en beca académica, beca económica, beca alimenticia, becas para la transformación y jóvenes escribiendo el futuro. La mayoría de las becas dependen del gobierno estatal y federal, es por ello que internamente la proyección de alumnos becados disminuye ya que obedece a los resultados de las solicitudes.

2024				2025				2026 (proyección)	
Matrícula	Total de becas otorgadas	Número de alumnos becados	% de alumnos becados	Matrícula	Total de becas otorgadas	Número de alumnos becados	% de alumnos becados	Matrícula	Becas a otorgar (50% de la matrícula)
3282	1980	1922	58.56%	3364	2602	2403	71.43%	3119	1560

Con el objetivo de ofrecer una atención personalizada y asegurar la trazabilidad de los estudiantes desde su ingreso hasta la culminación de sus estudios, se implementan diversas actividades de detección, diagnóstico, canalización y seguimiento para aquellos jóvenes que enfrentan dificultades en diferentes áreas de su vida. Estas acciones se llevan a cabo a través de un enfoque integral que incluye atención psicopedagógica, conferencias grupales, apoyo social, periódicos murales, talleres, consultas de orientación psicológica y tutorías en las distintas carreras, con la meta de atender al 100% de los alumnos. Además, se proporciona atención compensatoria mediante asesorías dirigidas a aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento. Esto se realiza a través del Programa Institucional de Tutorías, cuyo propósito es reducir la deserción escolar utilizando metodologías como el Tablero Académico Informativo (TAI) y el Tablero Académico de Seguimiento (TAS), implementadas de manera institucional.

Uno de los indicadores clave para una institución es la tasa de egreso, que posibilita determinar el grado de efectividad con relación al número de alumnos que logran concluir sus estudios. El quehacer académico se ve fructificado en función al número de alumnos que egresan comparado contra el número de alumnos que ingresan, en función a la cohorte generacional, alcanzando en el año 2025 un índice de eficiencia de egreso de la generación 2023-2025 de TSU del 64.97% y de Licenciatura el 94.61%, que a nivel nacional es muy aceptable y aquí se refleja el trabajo de nuestros docentes y la fortaleza del Programa de Tutorías.

Eficiencia terminal del nivel 5B Técnico Superior Universitario

Generación	Ingreso	Egreso	% eficiencia terminal
2019-2021	1301	770	59.19
2020-2022	1094	633	57.86
2021-2023	1188	665	55.98
2022-2024	1185	792	66.84
2023-2025	1179	766	64.97

Eficiencia terminal del nivel 5A Ingenierías

Generación	Ingreso	Egreso	% eficiencia terminal
2019-2021	757	678	89.56
2020-2022	706	645	91.36
2021-2023	750	658	87.73
2022-2024	612	579	94.61
2023-2025	645	618	95.81

El perfil PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) es un conjunto de criterios y características que se establecen para evaluar y certificar a los docentes en el ámbito de la educación superior. Este programa busca mejorar la calidad de la educación a través del fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes. Al año 2026 se tiene un total de 7 profesores de tiempo completo cumpliendo con el perfil deseable, es decir que se registra un total de 15% de un total de 48 profesores de tiempo completo. En cierto sentido, se han establecido estrategias aprovechando los procesos de estadía, para identificar las consultorías de las empresas, la participación de proyectos relacionados a las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIADT), la publicación de los resultados de los proyectos de investigación y de transferencia de tecnología, dedicando tiempo en la carga académica de cada profesor. De acuerdo al modelo educativo, los PTC deben cumplir las siguientes funciones de manera yuxtapuesta: Docencia, Gestión Académica, Tutorías, Servicios Tecnológicos y Producción Académica de Calidad.

La UTHH mantuvo seis programas educativos de TSU en el nivel uno de los CIEES desde el año 2006, a septiembre del año 2017. En el año 2019 el 100% de los programas educativos de Técnico Superior Universitario contaban con la Acreditación de Organismos externos (CACECA Y CACEI). Por otro lado el Nivel 5A (Licenciaturas) alcanzó el 100% de las acreditaciones en sus programas educativos, en el año 2021 obtuvo las acreditaciones de los últimos dos programas educativos. Durante el año 2022 se logró la re-acreditación de los programas educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura en Contaduría. En el 2024 los programas educativos que renovaron la acreditación son: TSU Administración área Administración y Evaluación de Proyectos, Lic. Gestión de Negocios y Proyectos, TSU Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia y Lic. Innovación de Negocios y Mercadotecnia, alcanzando la vigencia al 2029. En el año 2025 se re-acreditó al programa educativo de TSU y Licenciatura en Gastronomía. En la actualidad 8 programas educativos se encuentran con la vigencia activa.

Metas alcanzadas en el año 2025

Durante el año 2025 se atendió a 3364 jóvenes que demandaron la educación superior. Se ha cumplido con la meta de evaluar al 100% de los alumnos a través del seguimiento del Tablero Académico de Seguimiento (TAS), así como también han sido beneficiados a través del proyecto de atención compensatoria (tutorías).

La integración del alumnado en actividades culturales y deportivas les permite el desarrollo de su formación personal y profesional, en el año se alcanzó 98.60% de la meta programada en la participación de los alumnos en las actividades culturales y deportivas, considerando que la participación es voluntaria.

A través del proyecto de becas **internas** se han beneficiado a 372 alumnos de bajos recursos, al corte de diciembre, 2302 alumnos se vieron beneficiados con algún tipo de beca **externa**, los cuales recibieron 2603 becas, considerando que se tenía una matrícula de 3364 estudiantes el 71% de la matrícula contaba con ayuda.

En el proceso se fortaleció a las figuras educativas, con el fin de mejorar la calidad educativa, fomentar la innovación pedagógica y promover un ambiente académico inclusivo y colaborativo que responda a las necesidades del contexto actual y futuro.

A través del proyecto de capacitación docente se logró fortalecer las competencias profesionales de 130 docentes, quienes participaron en procesos formativos en diferentes áreas del conocimiento. Esta iniciativa permitió actualizar y enriquecer sus prácticas pedagógicas, promoviendo una educación de mayor calidad y un impacto positivo en el aprendizaje de sus estudiantes.



www.hidalgo.gob.mx www.uthh.edu.mx

www.facebook.com/uthh.huejutla

Ctra.Huejutla Chalahuiyapa s/n, Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo. C.P. 43000

Tel: (789) 893 31 30

La vinculación con los sectores productivos y social es parte fundamental del quehacer universitario ya que con ello se logra la participación de todos los actores para el logro de los objetivos establecidos, en el año se atendieron 3120 personas en los servicios de extensión y vinculación, se contó con 123 participantes en cursos de educación continua, 12 convenios de colaboración y vinculación firmados y fruto de ellos se tuvo 1327 personas beneficiadas, así como también se logró la firma de dos memorándums de entendimiento, el 100% de avance en las actividades de difusión institucional, a través del cual se da a conocer la oferta educativa y el quehacer universitario.

En el rubro de investigación científica y tecnológica se trabajó con 20 proyectos de investigación y se integró a 20 alumnos y alumnas en esos proyectos. Logrando con ello concluir 26 productos de investigación.

La planeación y evaluación administrativa y docente es parte fundamental para el logro de los objetivos de la institución, por otro lado, los Sistemas informáticos institucionales se han mantenido en operación, constatado por la generación de registros en las bases de datos correspondientes.

En la gestión administrativa se logró el mantenimiento atendiendo las áreas verdes, el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, el parque vehicular, la red hidráulica, el mobiliario y el equipo. Asimismo, se adquirieron dos lotes de equipamiento para las áreas docente y administrativa, y se cubrieron los servicios personales como sueldos, prestaciones y aportaciones de seguridad social; de igual manera, se garantizaron los servicios generales como energía eléctrica, agua, telefonía, internet, limpieza y vigilancia. Adicionalmente, como parte del fortalecimiento institucional, se llevó a cabo la capacitación de 53 integrantes del personal administrativo en diversos temas, con el propósito de mejorar sus competencias, optimizar los procesos internos y elevar la calidad en la atención y gestión de los servicios.

Todo ello se ve reflejado en la evaluación institucional en la cual se plasma el quehacer docente y administrativo.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

Fortalezas Institucionales.

FC1. Formación/evaluación de alumnado basado en el Modelo Educativo de Competencias profesionales (MEBC).

FC2. Identificación y seguimiento del alumnado en riesgo a través del programa institucional de tutorías.



www.hidalgo.gob.mx www.uthh.edu.mx

www.facebook.com/uthh.huejutla

Ctra.Huejutla Chalahuiyapa s/n, Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo. C.P. 43000

Tel: (789) 893 31 30

- FC3. Recurso humano comprometido, con amplia experiencia y conocimientos multidisciplinarios.
- FC4. 40% del total de PPEE están acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)
- FC5. 85.41% de profesores de tiempo completo cuenta con estudios de posgrado.
- FC7. Conformación del Comité Ambiental.
- FC8. 71% del alumnado está becado.
- FC9. Oferta educativa pertinente para el desarrollo de la zona de influencia.
- FC10. Institución con la mayor captación de matrícula de educación superior en la región.
- FC11. Estandarización de los procesos del SGI mediante la norma ISO 9001
- FC12. Cumplimiento del más del 80% de las obligaciones en materia de transparencia gubernamental.
- FC13. Aplicación de instrumentos de evaluación para la toma de decisiones.
- FC14. Amplio número de convenios de colaboración académica con otras instituciones educativas, organizaciones y sector productivo.
- FC15. Sistema de gestión como control interno que contribuye al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- FC16 Mecanismo de quejas permite conocer la percepción del cliente e implementar acciones para aumentar su satisfacción.
- FC17. Diversidad de acervo bibliográfico que complementa la formación académica del alumnado.
- FI18. Se implementan gran número de prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación.
- FI19. Se realizan diversas actividades que concilian la vida laboral, personal y familiar de las y los trabajadores de la institución.
- FI20. Se promueve un ambiente libre de violencia laboral y/o discriminación.
- FI21. Existencia de Lineamientos para el Fortalecimiento del Proceso Académico-Administrativo.
- FI22. Se aplican instrumentos de evaluación que permiten la toma de decisiones.
- FI23. Se fortalece el sentido de pertenencia entre el personal de la institución.

FI24. Se realizan actividades de beneficencia y/o altruistas.

FI25. Se cuenta con la Certificación de Escuelas como espacios libres de violencia de género hacia la niñez, la adolescencia y la juventud.

FI26. Se cuenta con el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.

FI27. Se cuenta con el Protocolo para prevenir, atender y sancionar conductas de discriminación, violencia laboral y/o sexual en la UTHH.

FI28. Amplio número de convenios con empresas privadas que otorgan beneficios a la comunidad universitaria.

FI29. Certificación del sistema de gestión de igualdad laboral y no discriminación bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015.

FI30. Se cuenta con un proceso de selección y contratación de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

FI31. Se cuenta con el distintivo Empresa Familiarmente Responsable (EFR).

Oportunidades.

OC1. Reducida oferta educativa de posgrados en la región.

OC2. Acceso a recursos económicos concursables de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

OC3. Implementación de modelo dual ayuda a elevar la productividad de las empresas.

OC4. Generar y fortalecer redes de investigación con Instituciones de Educación Superior y centros de investigación.

OC5. Generar y fortalecer redes de cuerpos académicos con Instituciones de Educación Superior.

OC6. Diversificación de la oferta educación a distancia.

OC7. Interacción y/o vinculación interinstitucional para el intercambio de acervo bibliográfico.

OC8. Uso de las tecnologías de la información como herramienta complementaria del proceso de enseñanza-aprendizaje

- OC9. Otorgamiento de becas para la educación por organizaciones públicas y privadas.
- OC10. Profesionalización del perfil de los docentes mediante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- OC11. Experiencia y conocimiento de los pares académicos de Instituciones de Educación Superior que se aprovecha para realizar la evaluación al desempeño docente.
- OC12. Diversidad de convocatorias nacionales e internaciones para realizar movilidad
- OI13. Institucionalización de la perspectiva de género alineadas a las políticas públicas.
- OI14. Existencia de normatividad en materia de violencia laboral y discriminación que sirve de guía para generar los instrumentos de actuación internos.
- OI15. Existencia de instituciones públicas que brindan atención en materia de derechos laborales, discriminación y/o violencia laboral.
- OI16. Existencia de programas sociales y de salud que combaten el rezago y la marginación.
- OI17. Diversidad cultural que promueven la interculturalidad e identidad.
- OI18. Implementación de la paridad de género en todos los ámbitos como mecanismo para alcanzar la igualdad de género.
- OI19. Visibilización de la violencia de género a través de diversos movimientos y/o organizaciones.
- OI20. Implementación de la alerta de Violencia de género contra las mujeres.
- OI21. Otorgamiento de becas para la educación por organizaciones públicas y privadas.
- OI22. Participación de diversos actores en temas de equidad de género.
- OI23. Establecimiento de ODS en materia de equidad de género de la agenda 20-30 de la Organización de las Naciones Unidas.

Debilidades Institucionales.

- DC1. Rotación y/o cambios constantes del personal administrativo.
- DC2. Plan de capacitación y/o actualización no acorde a las necesidades reales y con asignación de presupuesto limitado.
- DC3. Carencia de un Plan de desarrollo del personal de la institución.
- DC4. Carencia de un programa de estímulos económicos para reconocer el desempeño del personal.



DC5. Baja producción académica.

DC6. Programa para la movilidad estudiantil sin asignación presupuestal, impactando en el bajo porcentaje de movilidad e intercambio.

DC7. Falta de lineamientos y asignación presupuestal para la movilidad docente.

DC8. Falta de proceso de selección de estudiantes de nuevo ingreso.

DC9. Mínima comercialización de servicios tecnológicos por falta de demanda.

DC10. Baja vinculación formal con grandes empresas nacionales y trasnacionales, impactando en el desarrollo de estadías

DC11. 14% de profesorado de tiempo completo cuenta con perfil deseable PRODEP.

DC12. Gestiones administrativas retardadas y con exceso de trámites.

DC13. Cumplimiento parcial del POA; abasto insuficiente, especificaciones no cumplidas y suministro tardío de insumos.

DC14. Falta de sistematización de algunos procesos prioritarios.

DC15. Equipamiento incompleto y/o obsoleto en laboratorios y talleres.

DC16. Deficiente ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario e instalaciones.

DC17. Deficiencia o falta de ejecución del proceso para la promoción de puestos.

DC18. Reducido número de grupos culturales y selecciones deportivas por la baja participación del alumnado.

DC19. Usuario que no cumple con las indicaciones en los tiempos establecidos de los procesos.

DC20. 83.33% de los egresados/as de nivel licenciatura laboran en actividad afín a su perfil profesional.

DC21. Equipos eléctricos y electrónicos son modelos antiguos consumen gran cantidad energía eléctrica y contaminan el medio ambiente.

DC22. Deterioro de la infraestructura eléctrica e hidráulica de la Universidad provoca fallas constantes en el suministro de los servicios.

DI23. Personal docente con limitadas herramientas y/o estrategias en inclusión educativa.



www.hidalgo.gob.mx www.uthh.edu.mx

www.facebook.com/uthh.huejutla

Ctra.Huejutla Chalahuiyapa s/n, Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo. C.P. 43000

Tel: (789) 893 31 30

- DI24. Rotación y/o cambios constantes del personal administrativo.
- DI25. Participación reducida para realizar actividades colaborativas o de integración.
- DI26. Carencia espacios adecuados para realizar actividades deportivas, culturales y de convivencia.
- DI27. Resistencia al cambio por parte del personal.
- DI28. No se respetan los canales formales de comunicación.
- DI29. Carencia de señalética accesible en las diversas áreas de la institución.
- DI30. Falta de actualización y/o evaluación del plan de accesibilidad.
- DI31. Carencia de un programa de estímulos económicos para reconocer el desempeño del personal.
- DI32. Falta de respeto por los espacios para el desplazamiento y estacionamiento de personas con discapacidad.
- DI33. Reducido número de proyectos institucionales y educativos con enfoque en equidad de género.
- DI34. Reducido número de campañas educativas para prevenir la violencia de género, violencia en el noviazgo, el acoso sexual y laboral, educación sexual y reproductiva.
- DI35. Carencia de un plan de acción eficaz para atender las áreas de oportunidad derivadas de la encuesta de ambiente laboral.
- DI36. Reducido número de mobiliario con adecuaciones o ajustes para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

Amenazas.

- AC1. Altas temperaturas durante la mayor parte del año, generan un alto consumo de energía eléctrica.
- AC2. Recorte presupuestal federal y estatal pone en riesgo la calidad educativa.
- AC43 Carencia de organizaciones de diferentes sectores en la región.
- AC4. Existencia de programas educativos afines o similares en la región.
- AC5. Crisis económica del país.



AC6. Nivel académico de los egresados de las instituciones de educación media superior por debajo del mínimo establecido.

AC7. Apertura de nuevas unidades académicas de otras instituciones en la zona de influencia de la universidad.

AC8. Conflictos sociales que generan violencia.

AC9. Falta de interés de los egresados de educación media superior de continuar con estudios superiores.

AC10. Marginación en la zona de influencia abona a la deserción escolar.

AC11. Servicios deficientes de telecomunicaciones, afecta la conectividad del internet.

AC12. Lejanía de las industrias y empresas impacta en la realización de visitas industriales.

AC13. Fenómenos meteorológicos extremos (olas de frío, olas de calor, lluvias torrenciales y sequías) generan graves consecuencias.

AI14. Falta de confianza en las instituciones que imparten justicia promueven la impunidad.

AI15. Conflictos sociales que generan violencia.

AI16. Los efectos de la inseguridad limitan el crecimiento económico del país.

AI17. Los problemas de salud a causa de la pandemia por COVID-19 ha aumentado desproporcionalmente los índices de mortalidad de la población.

AI18. Algunas localidades de la región se rigen por usos y costumbres.

AI19. Aún persiste la cultura machista y patriarcal en muchas familias de la región.

AI20. Niveles de desempleo muy altos que generan inestabilidad.

AI21. Falta de una cultura de salud, atención de indicaciones y cuidados médicos.

AI22. Alta marginación en la zona de influencia.

AI23. Incremento exponencial de adicciones en la población joven.

AI24. Reducidos espacios públicos con accesibilidad para toda persona.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar el desempeño institucional de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense durante el ejercicio correspondiente, mediante la atención integral al estudiantado, el fortalecimiento de la vinculación, la investigación y la extensión, la mejora continua de la planeación estratégica y la gestión eficiente, transparente y racional de los recursos, a fin de asegurar la calidad de los servicios educativos, la permanencia y egreso exitoso del alumnado, y la contribución efectiva al desarrollo regional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Brindar atención integral al estudiantado de nuevo ingreso mediante acciones académicas y de acompañamiento en los ámbitos académico, socioemocional y formativo, a través de la implementación del programa de tutorías, el programa de becas, las actividades culturales y deportivas, así como la dotación de material didáctico, con el propósito de favorecer su permanencia y lograr la conclusión exitosa de sus estudios de educación superior.
2. Impulsar actividades de vinculación y extensión para el servicio del alumnado y del sector productivo a través de los procesos de estadías profesionales, seguimiento de egresados, bolsa de trabajo, incubadora de empresas, comunicación y difusión, movilidad, educación continua, servicios tecnológicos, convenios de colaboración, investigación científica y desarrollo tecnológico.
3. Fomentar un entorno favorable en la universidad que estimule la participación activa de docentes en proyectos de investigación, cuyos esfuerzos deben orientarse a generar conocimientos aplicables y soluciones prácticas para abordar desafíos concretos en beneficio de la sociedad que conecte el trabajo universitario con las necesidades reales de la comunidad.
4. Consolidar la planeación institucional, a través de la integración, operación, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos de planeación estratégica, sustentados en sistemas de información, así como en sistemas de gestión para contribuir al logro de los objetivos institucionales.



www.hidalgo.gob.mx www.uthh.edu.mx
www.facebook.com/uthh.huejutla

Ctra.Huejutla Chalahuiyapa s/n, Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo. C.P. 43000
Tel: (789) 893 31 30

5. Garantizar el funcionamiento eficiente de los procesos académicos y administrativos de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, mediante la correcta planeación, administración y aplicación de los recursos públicos y propios, atendiendo el crecimiento de la matrícula estudiantil y asegurando el cumplimiento de los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio del gasto

POLÍTICAS GENERALES

La UTHH, para la integración, presentación y desarrollo de proyectos del POA 2026, establece las siguientes políticas institucionales:

DEFINICIÓN DE PROYECTOS.

Se cuidará que los proyectos POA 2026 estén encaminados a mejorar la calidad de los programas educativos a través del incremento de la tasa de profesores de tiempo completo con perfil deseable, así como incorporar elementos del modelo centrado en el aprendizaje.

Se promoverán los proyectos que estén encaminados a asegurar la operación y mejora de la gestión universitaria mediante las líneas de sistematización y automatización de los procesos que intervengan.

ORIENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN.

Se buscará que los proyectos estén encaminados a asegurar y mejorar la calidad de los Programas Educativos, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, así como Programa Sectorial de Educación, Estatal y Nacional.

Se orientará la planeación operativa en base a las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2026.

APROBACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

Los proyectos que integren el Programa Operativo Anual 2026, están sujetos a la disponibilidad



www.hidalgo.gob.mx www.uthh.edu.mx

www.facebook.com/uthh.huejutla

Ctra.Huejutla Chalahuiyapa s/n, Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo. C.P. 43000

Tel: (789) 893 31 30

presupuestal de los recursos federales, estatales y de ingresos propios bajo la autorización del Consejo Directivo de la UTHH y en el marco de las medidas de racionalidad y disciplina del gasto público.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

La operación de los proyectos que integren el Programa Operativo Anual 2026, serán evaluados para su seguimiento en forma trimestral (metas) y cuatrimestral (actividades), mediante ejercicios de evaluación programática presupuestal.

ESTRATEGIAS DE EJES RECTORES

1. Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados.
2. Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.
3. Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada.
4. Instrumentos de planeación estratégica evaluados.
5. Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1 Evaluación académica al estudiantado de educación superior.
- 1.2 Impartición de actividades extracurriculares en educación superior.
- 1.3 Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.
- 1.4 Otorgamiento de becas institucionales a estudiantes de educación superior.
- 1.5 Distribución de material didáctico a docentes de educación superior.
- 1.6 Capacitación del personal docente en instituciones de educación superior.
- 2.1 Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.
- 2.2 Difusión institucional de educación superior.
- 2.3 Firma de convenios de colaboración en educación superior.
- 3.1 Selección de proyectos de investigación científica y tecnológica de educación superior.



www.hidalgo.gob.mx www.uthh.edu.mx
www.facebook.com/uthh.huejutla

Ctra.Huejutla Chalahuiyapa s/n, Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo. C.P. 43000
Tel: (789) 893 31 30

- 4.1 Aplicación de evaluaciones institucionales a los programas educativos.
- 4.2 Evaluación a docentes de educación superior.
- 4.3 Actualización de módulos de sistemas de información en la institución educativa.
- 5.1 Ejecución de proyectos de inversión.
- 5.2 Capacitación a personal administrativo de educación superior.
- 5.3 Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.
- 5.4 Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.
- 5.5 Administración de recaudación de ingresos propios.

METAS 2026

Las metas y compromisos a los que se enfrenta esta administración para continuar consolidando a la UTHH son los siguientes:

1. Retener al 100% de los alumnos de primer año en el ciclo escolar.
2. Mantener al menos un 8.66 de aprovechamiento académico.
3. Participación de al menos el 40% de la matrícula en actividades culturales, deportivas y recreativas que le permitan a los alumnos y alumnas una educación integral.
4. Atender al 100% de la matrícula a través del programa de atención compensatoria, el cual está formado por el servicio de psicología, servicio médico y servicio bibliotecario.
5. Becar internamente al menos a 330 alumnos.
6. Dotar a los programas educativos de 30 lotes de material didáctico que les facilite el proceso enseñanza-aprendizaje.
7. Capacitar al menos a 82 docentes.
8. Incrementar la atención a beneficiarios con los servicios de extensión y vinculación.
9. Otorgar servicios de educación continua, y tecnológicos beneficiando al menos a 80 participantes.
10. Operar la difusión permanente del modelo educativo del Nivel 5B Técnico Superior Universitaria y Nivel 5A ingeniería para los programas educativos, a través de 25 actividades.
11. Beneficiar a 1359 estudiantes a través de la firma de convenios para fortalecer la vinculación de la UTHH con los sectores económico y social, mediante las visitas a empresas, estadías en el sector productivo, prestación del servicio social y un foro de vinculación con empresarios.





12. Propiciar las condiciones necesarias para la aplicación de los mecanismos que contribuyan al desarrollo de la investigación académica y científica mediante el fortalecimiento del Capital Humano y la Difusión del Conocimiento con la presentación de 30 proyectos de investigación.
13. Participación de 20 estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los docentes.
14. Aplicación de 13 instrumentos de planeación encaminados a mejorar la calidad los procesos educativos.
15. Mantener los programas educativos acreditados, para al menos alcanzar el 23% de la matrícula acreditada.
16. Lograr que el personal docente obtengan resultados aprobatorios en las evaluaciones.
17. Fortalecer el desarrollo y la actualización de 13 sistemas de información institucionales.
18. Lograr atender satisfactoriamente las necesidades de la comunidad educativa.
19. Beneficiar a 3119 personas (estudiantes y personal) con proyectos de inversión ejecutados.
20. Beneficiar a 75 personas del área administrativa, con el programa anual de capacitación.
21. Proporcionar 170 mantenimientos preventivo y correctivo a la infraestructura institucional.
22. Integración adecuada y cumplimiento de los informes de la cuenta pública.
23. Establecer reglamentos específicos y lineamientos que con amplitud y claridad contribuyan a la administración eficiente de los recursos propios y así garantizar el cumplimiento de las metas.



LOGROS OBTENIDOS EN 2025

Re-acreditación de los programas educativos de TSU y Licenciatura en Gastronomía. Vigencia del 19 de marzo 2025 al 18 de marzo de 2030	 En proceso de registro ante SEAES Reacredita al programa de LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO Del 19 de marzo de 2025 al 18 de marzo de 2030, por cumplir con los requisitos de calidad educativa establecidos por el CONAET. Ciudad de México a 19 de marzo de 2025.  Mtro. Rafael Gutiérrez Niebla Presidente www.conaet.org.mx  En proceso de registro ante SEAES Reacredita al programa de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GASTRONOMÍA de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO Del 19 de marzo de 2025 al 18 de marzo de 2030, por cumplir con los requisitos de calidad educativa establecidos por el CONAET. Ciudad de México a 19 de marzo de 2025.  Mtro. Rafael Gutiérrez Niebla Presidente www.conaet.org.mx
---	---

- Agrobiotecnología: Artículo: indizado y arbitrado. Alcances y limitaciones del uso de la tecnología digital en la agricultura mexicana. Artículo arbitrado e indizado. Cambios en el componente pecuario del agroecosistema patio familiar en Veracruz, México. - Gastronomía: Artículo: Arbitrado. Creencias y Religiosidad en el Entorno Gastronómico de Huejutla de Reyes, Hidalgo Artículo: Arbitrado. Diseño e Implementación de Formatos de Receta Estándar para un Mayor Control de Insumos en Establecimientos de Alimentos y Bebidas. Artículo: Arbitrado: Elaboración de Bombones de Chocolate Rellenos con Frutas y Semillas.	Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle  Inicio / Archivos / Procesos editoriales / Ayuda ALCANCES Y LIMITACIONES DEL USO DE TECNOLOGÍA DIGITAL EN LA AGRICULTURA MEXICANA Publicado: 16/5/2025 Palabras clave: cultivos, digitalización, agricultura de precisión, pequeños productores, sostenibilidad Loresna Casanova-Pérez* UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE Dirección: Biblioteca Martínez Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas lorcasanova@uthh.edu.mx Patricia Cruz-Bautista UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE patriciacruz@uthh.edu.mx Resumen Este artículo analiza el uso de tecnologías digitales en la agricultura mexicana, con el fin de identificar los factores que limitan su adopción y proponer estrategias para mejorarla. Se realizó una revisión bibliográfica y se aplicó una encuesta a productores de la zona de Huejutla de Reyes, Hidalgo. Los resultados indican que la falta de capacitación y recursos económicos son los principales obstáculos. Se concluye que la implementación de programas de capacitación y acceso a financiamiento son esenciales para promover la agricultura digital. Artículos del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Huasteco 2024 © Academia Journals 2024 Huasteco, Oaxaca, México 12, 13, y 14 de noviembre, 2024 Diseño e Implementación de Formatos de Receta Estándar para un Mayor Control de Insumos en Establecimientos de Alimentos y Bebidas MBA, Carlos Calderón Hernández¹ Resumen: La estandarización de recetas es un proceso que busca la simplificación de los procesos realizados en los establecimientos dedicados a la venta de alimentos y bebidas mejorando los costos de producción mediante el mayor aprovechamiento de la materia prima y con ello mejorar el servicio ofrecido en la empresa. Estandarizar permite reducir los márgenes de error por mala medición y presión en el personal a la vez que permite al negocio tener existencias precisas, con especificaciones permanentes y alineadas con los estándares de calidad. En este artículo se presenta el diseño e implementación de un formato de receta estándar para la aplicación en cualquier establecimiento dedicado a la venta de alimentos y bebidas en el que se incluye un apartado de control para conocer los costos de producción y facilitar la determinación de precios de venta. Palabras clave: Estandarización de recetas, Simplificación, Costos de producción, Costeo.
- Agrobiotecnología: Publicación de Artículo: Plantas y usos alimentarios no identificados por la población: estudio de caso. - Negocios y Mercadotecnia: Publicación de capítulo de libro: Tendencias de Consumo de Productos Agrícolas en Huejutla de Reyes, Hidalgo.	Estudios Sociales Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional Volumen 35, Número 65, Enero - Junio 2025 Revista Electrónica, ISSN: 2395-9169 Artículo Plantas y usos alimentarios no identificados por la población: estudio de caso Plants and food uses not identified by the population: Study of case DOI: https://doi.org/10.24836/es.v35i65.1543 e251543 Lorena Casanova-Pérez* lorcasanova@uthh.edu.mx https://orcid.org/0000-0001-8906-2408 Patricia Cruz-Bautista patriciacruz@uthh.edu.mx https://orcid.org/0000-0003-2320-5378

Estudiantes del Programa Educativo de Licenciatura en Contaduría lograron el 1er lugar en el Reto Internacional LABSAG 2025, organizado por la empresa británica LABSAG.	
- Contaduría: Capítulo de libro digital: El modelo de dimensiones y escalas que explican los obstáculos que tienen los estudiantes universitarios de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense que dirigen una micro o pequeña empresa en Huejutla de Reyes, Hidalgo, México.	Capítulo 19. El modelo de dimensiones y escalas que explican los obstáculos que tienen los estudiantes universitarios de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense que dirigen una micro o pequeña empresa en Huejutla de Reyes, Hidalgo, México. Laura Leticia Herrero Vazquez Dora Nelly Cruz Crescencio Jovanna Hernández Hernández Carmina Romero Escudero Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense DOI: 10.46990/1Quatro.2025.09.18.19 Resumen Esta investigación presenta el análisis de los obstáculos a los que se enfrentan los estudiantes universitarios que dirigen o son dueños de una micro o pequeña empresa mediante un modelo de dimensiones y escalas, que se retoma de una propuesta desarrollada por la Dirección Académica de la Red Latinoamericana en Estudios de Género (RELEG), a partir de la cual se pueden analizar y explicar dichas dificultades. La propuesta radica en vincular los obstáculos con los diferentes espacios en los que se desarrollan los universitarios sujetos de esta investigación: el espacio público y privado. Este trabajo fue desarrollado en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense ubicada en Huejutla de Reyes, Hidalgo, México.
Ampliación del cercado perimetral, con una inversión de \$8,000,000.00 provenientes de financiamiento estatal, extendiendo el cercado a 483 metros lineales.	
-Se logro la inversión de \$ 9,158,742.35 para la continuidad del proyecto “Construcción de Auditorio con cancha de usos múltiples en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (Etapa 3)”.	

-La UTHH recibe reconocimiento como espacio 100% Libre de Humo de Tabaco y Emisiones, otorgado tras la evaluación de la cédula aplicada al interior de nuestra institución. Este reconocimiento, firmado y avalado por la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo, fue entregado por personal de la COPRISEH, lo que refuerza su validez y relevancia para nuestra comunidad.	
-Participación de la selección oficial en el "4to. Torneo Chicontepec 2025", con alumnos de diferentes escuelas ITOM de la Región Huasteca y del estado de Veracruz. obteniendo 4 medallas de oro, 3 medallas de Plata y 1 medalla de bronce.	
-Primer Lugar en el Torneo Regional de Robótica y Habilidades STEM, en la disciplina de Robótica Móvil. Participantes: CECyTEH Huejutla Hidalgo, CECyTEH Chapulhuacán, UPH y UTHH.	



-Mejor ponencia, Infografía-Cartel Científico: Condiciones laborales y cumplimiento de derechos en estudiantes trabajadores universitarios, resultado de la Participación en el 17o Tendedor Científico por Jóvenes Investigadores.



Ofrecen la presente

CONSTANCIA

A LA

MEJOR PONENCIA

INFOGRAFÍA | CARTEL CIENTÍFICO

Nivel: 3. ALUMNOS DE LICENCIATURA / INGENIERÍA

A:

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ISAI, HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MIGUEL
ÁNGEL, VELASCO HERNÁNDEZ LLUVIA SHARENI, HERNÁNDEZ
TREJO MARLEN

HERRERO VAZQUEZ LAURA LETICIA

TUTOR

Por su participación en el 17o Tendedor Científico por Jóvenes Investigadores en la modalidad
Infografía | Cartel Científico con ID: JIT 1480 y con el título:



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Órgano Superior		40 – Organismos Descentralizados	
Unidad Presupuestal		46 – Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense	
Programa sectorial	10 - Educación	Programa Presupuestario	E-05 - Educación Superior
Ramo	17 - Educación Pública	Acuerdo	03 - Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Objetivo estratégico	06 - Educación para el futuro de Hidalgo.	Finalidad	02 - Desarrollo Social
Función	05 - Educación	Subfunción	03 - Educación Superior
Componentes		Actividades	

1. Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados.

2.Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.

- 1.1 Evaluación académica al estudiantado de educación superior.
- 1.2 Impartición de actividades extracurriculares en educación superior.
- 1.3 Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.
- 1.4 Otorgamiento de becas institucionales a estudiantes de educación superior.
- 1.5 Distribución de material didáctico a docentes de educación superior.
- 1.6 Capacitación del personal docente en instituciones de educación superior.
- 2.1 Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.
- 2.2 Difusión institucional de educación superior.



3. Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada.

4. Instrumentos de planeación estratégica evaluados.

5. Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas.

2.3 Firma de convenios de colaboración en educación superior.

3.1 Selección de proyectos de investigación científica y tecnológica de educación superior.

4.1 Aplicación de evaluaciones institucionales a los programas educativos.

4.2 Evaluación a docentes de educación superior.

4.3 Actualización de módulos de sistemas de información en la institución educativa.

5.1 Ejecución de proyectos de inversión.

5.2 Capacitación a personal administrativo de educación superior.

5.3 Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.

5.4 Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.

5.5 Administración de recaudación de ingresos propios.



CÉDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL ESTADO SITUACIONAL 2026

Capítulo	Presupuesto 2025			
	Federal	Estatad	Ing. Propios	Total
Servicios personales	\$42,018,880.00	\$42,018,880.00	\$4,634,894.00	\$88,672,654.00
Materiales y suministros	\$814,232.00	\$814,232.00	\$1,869,089.00	\$3,497,553.00
Servicios generales	\$2,885,795.00	\$3,222,663.00	\$9,655,975.00	\$15,764,433.00
Transferencias	\$-	\$-	\$-	\$-
Bienes Muebles e inmuebles	\$-	\$-	\$-	\$-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$-	\$-	\$6,495,842.00	\$6,495,842.00
Total	\$45,718,907.00	\$46,055,775.00	\$22,655,800.00	\$114,430,482.00

CÉDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL 2026							
NO.	COMPONENTE	INDICADOR	META DEL INDICADOR	INGRESOS PROPIOS	SUBSIDIO ESTATAL	SUBSIDIO FEDERAL	TOTAL
				(PESOS)	(PESOS)	(PESOS)	
1	1. ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS.	PORCENTAJE DE RETENCIÓN ESCOLAR	1084	\$1,501,125.00	\$535,243.00	\$546,809.00	\$ 2,583,177.00
2	2. SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS SATISFECHOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADOS	3100	\$212,500.00	\$159,615.00	\$159,615.00	\$ 531,730.00
3	3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADA	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADOS	20	\$58,818.00	\$193,595.00	\$193,595.00	\$ 446,008.00
4	4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	13	\$322,298.00	\$523,144.00	\$534,710.00	\$ 1,380,152.00
5	5. NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE	24	\$20,561,059.00	\$44,644,178.00	\$44,284,178.00	\$ 109,489,415.00
				\$ 22,655,800.00	\$ 46,055,775.00	\$ 45,718,907.00	\$ 114,430,482.00

CONCENTRADO DEL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 Por capítulo y por fuente de financiamiento											
Componente	Capítulo							Fuente de financiamiento			
	1000	2000	3000	4000	5000	7000	Total	Federal	Estatad	Ing. Propios	Total
1. ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS.	\$	\$578,252.00	\$1,608,925.00	\$	\$	\$396,000.00	\$ 2,583,177.00	\$546,809.00	\$535,243.00	\$1,501,125.00	\$ 2,583,177.00
2. SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$	\$214,987.00	\$316,743.00	\$	\$	\$	\$ 531,730.00	\$159,615.00	\$159,615.00	\$212,500.00	\$ 531,730.00
3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADA	\$	\$205,894.00	\$240,114.00	\$	\$	\$	\$ 446,008.00	\$193,595.00	\$193,595.00	\$58,818.00	\$ 446,008.00
4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS	\$	\$545,987.00	\$834,265.00	\$	\$	\$	\$ 1,380,152.00	\$534,710.00	\$523,144.00	\$322,298.00	\$ 1,380,152.00
5. NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS	\$88,672,654.00	\$1,952,433.00	\$12,764,486.00	\$	\$	\$6,099,842.00	\$ 109,489,415.00	\$44,284,178.00	\$44,644,178.00	\$20,561,059.00	\$ 109,489,415.00
Total	\$ 88,672,654.00	\$ 3,497,553.00	\$ 15,764,433.00	\$	\$	\$ 6,495,842.00	\$ 114,430,482.00	\$ 45,718,907.00	\$ 46,055,775.00	\$ 22,655,800.00	\$ 114,430,482.00

CONCLUSIÓN

Durante el ejercicio 2025, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense consolidó su desempeño institucional mediante el cumplimiento sustantivo de los objetivos estratégicos establecidos en el Programa Operativo Anual, manteniendo congruencia con los ejes rectores y líneas de acción definidos en su planeación institucional y en alineación con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El objetivo general orientado a fortalecer la atención integral al estudiantado, la vinculación, la investigación, la planeación estratégica y la gestión eficiente de los recursos se vio reflejado en resultados concretos: la atención a 3,364 estudiantes, la evaluación del 100% de la matrícula a través del Tablero Académico de Seguimiento (TAS), el fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías, así como una cobertura de becas que benefició al 71% del alumnado, contribuyendo significativamente a la permanencia y reducción del abandono escolar.

En materia de calidad académica, se mantuvieron los procesos de acreditación y re-acreditación de programas educativos, destacando la re-acreditación de TSU y Licenciatura en Gastronomía con vigencia al 2030, así como el fortalecimiento del perfil docente mediante la capacitación de 130 profesores y el impulso a la investigación científica con el desarrollo de 20 proyectos y la generación de 26 productos académicos. Estos resultados reflejan avances en los indicadores asociados a calidad educativa, profesionalización docente e investigación aplicada.

Respecto al eje de vinculación y extensión, se atendieron 3,120 personas a través de servicios especializados, se firmaron 12 convenios de colaboración y se beneficiaron 1,327 personas derivado de estas acciones, fortaleciendo la relación universidad-sector productivo y contribuyendo al desarrollo regional, en concordancia con el propósito institucional.

En el ámbito de gestión y administración eficiente, se garantizó la operación continua de los servicios educativos mediante el mantenimiento de infraestructura, la ejecución de proyectos de inversión, la capacitación del personal administrativo y el cumplimiento de los principios de racionalidad, transparencia y disciplina financiera.

Los logros académicos y estudiantiles obtenidos en competencias nacionales e internacionales, publicaciones científicas y reconocimientos institucionales evidencian el impacto positivo de las estrategias implementadas y el compromiso de la comunidad universitaria con la excelencia.

Si bien persisten áreas de oportunidad identificadas en el análisis FODA —particularmente en movilidad, producción académica, modernización de infraestructura y fortalecimiento del perfil PRODEP—, los resultados alcanzados demuestran una tendencia favorable hacia la consolidación institucional.





En este contexto, las metas proyectadas para 2026 representan un reto estratégico orientado a fortalecer la retención, elevar la calidad académica, ampliar la cobertura de vinculación e investigación y optimizar la gestión administrativa, asegurando la continuidad del modelo educativo basado en competencias y la contribución efectiva al desarrollo social y económico de la región.

En conclusión, la UTHH avanza de manera consistente en el cumplimiento de su misión institucional, mostrando solidez en su planeación, eficiencia en la ejecución de recursos y resultados tangibles en beneficio de su comunidad estudiantil y del entorno regional, reafirmando su papel como institución líder de educación superior en la Huasteca Hidalguense.

